



COMISIÓN NACIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
PRESIDENCIA

Bogotá D.C., 18 de julio de 2024

PCNDJ24-187

Doctora

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá

quejasdisciplinariasbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Remisión por competencia

Respetada Secretaria Judicial:

Esta Corporación tuvo conocimiento de la presunta incursión en faltas disciplinarias debido a una noticia publicada por varios medios de comunicación¹ y en la que se señaló:

***“Video | Denuncian maltrato y acoso laboral en Medicina Legal:
“Cómo se ganaron el maldito diploma”***

La secretaria general de la institución forense, Sandra Ofelia Jaber Martínez, se encuentra en el ojo del huracán por el trato abusivo a sus empleados durante una reunión en Bogotá.

*En el **Instituto Nacional de Medicina Legal** de Colombia se vive un escándalo de maltrato y abuso laboral por parte de una de sus funcionarias de alto cargo. La situación se desencadenó luego de que el medio Caracol Radio difundiera un video en el que se observa a Sandra Ofelia Jaber Martínez, secretaria general de la entidad forense, en una acalorada discusión en la que insulta a varios empleados durante una reunión en Bogotá.*

El video, grabado el 3 de julio de 2024 en la sede principal de Medicina Legal, muestra a Jaber Martínez estallando contra miembros del grupo nacional de gestión contractual.

“Qué les pasa. Puta, ¿cómo se ganaron el maldito diploma? Explíquennelo. Alexandra, Amanda y Carolina, ¿qué putas hacen?”, se le oye decir, visiblemente alterada.

*El encuentro tenía como propósito que el grupo de gestión contractual explicara **presuntas irregularidades en procesos de contratación**, pero pronto se transformó en una confrontación.*

¹ <https://www.elcolombiano.com/amp/colombia/video-maltrato-y-acoso-laboral-por-secretaria-general-medicina-legal-en-colombia-HG25019482>



COMISIÓN NACIONAL DE

Disciplina Judicial

PRESIDENCIA

La secretaria general, responsable de las decisiones financieras del equipo, expresó su frustración con un lenguaje agresivo y ofensivo.

“¿Ustedes saben qué nos va a pasar con esa mierda? ¿Saben qué nos va a pasar? (...) preguntas hoy mismo, Andrea. Te voy a hacer para disciplinarios y te lo digo de frente. ¿Quién más abrió procesos con las desiertas?”, vociferó Jaber Martínez.

*Ante la polémica, la institución emitió una respuesta a través del medio radial, **asegurando que los casos de maltrato y acoso laboral están siendo investigados por un equipo interno.***

Jorge Arturo Jiménez Pájaro, director (e) del instituto, confirmó que las quejas ya han sido remitidas al comité pertinente y a la Comisión de Disciplina Judicial, aunque debido a la reserva de la información, no se han revelado los nombres de los implicados.

*La Fiscalía General de la Nación, de la cual depende Medicina Legal, ha mantenido silencio sobre las denuncias. Por ahora, **no se sabe si existen procesos formales contra Jaber Martínez, quien continúa en su puesto.***

El video generó diversas reacciones en las redes sociales. Algunos internautas defendieron a la funcionaria, mientras que otros criticaron duramente su comportamiento. Comentarios como “Si fueron nombrados en el gobierno de Petro seguramente serán influencers sin idea de para qué fueron contratados” y “El gobierno del cambio, el gobierno de los trabajadores y de los sindicatos decían” reflejan el descontento y la polarización en torno al incidente.

*Esta revelación podría ser solo la punta del iceberg de una serie de irregularidades dentro de Medicina Legal. También se han reportado problemas **relacionados con las incapacidades emitidas por la institución**, lo que sugiere un ambiente de desorganización y posibles abusos que requieren atención inmediata.*

El futuro de la secretaria general y las acciones que tomará la institución frente a estos hechos quedarán bajo la lupa de la opinión pública, que espera respuestas y soluciones a los problemas evidenciados.”

Por lo anterior, solicito de manera inmediata al reparto para que se investigue el contenido publicado. Agradezco, una vez efectuado el reparto se me informe el número de radicado y magistrado sustanciador.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo 257 A de la Constitución Política, y artículos 2 y 239 de la Ley 1952 de 2019.

Quedo atento a su respuesta,

ALFONSO CAJIAO CABRERA
Presidente